

Proyecto Redes Regionales Ciudadanas e Interinstitucionales para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Segunda Etapa

Meta 2192.MI ZAC_ Capacitación a personal del Instituto de la Juventud sobre violencia en el noviazgo

Informe de resultados de la capacitación

Octubre de 2019

“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa.” “Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo”

Índice

Introducción	3
Justificación	4
Objetivos	5
Desarrollo	6
I. Sistematización de asistentes	9
Recomendaciones	10
Conclusiones	11
Bibliografía	13
Anexos	14
I. Material de apoyo	14
II. Evaluaciones pre y post.....	17

Introducción

En México, la violencia no afecta a todas las personas por igual: las mujeres son las más agraviadas. Si bien las violaciones de los derechos humanos menoscaban tanto a los hombres como las mujeres, su impacto varía de acuerdo con el sexo de la víctima. Diversos estudios permiten afirmar que toda agresión perpetrada contra una mujer tiene alguna característica que permite identificarla como violencia de género.¹ En otras palabras, lo que diferencia a este tipo de violencia de otras formas de agresión y coerción es que el factor de riesgo o de vulnerabilidad es el hecho de ser mujer.

La violencia de género se manifiesta de muchas formas, la más recurrente es la violencia en el noviazgo. La violencia en el noviazgo es “todo acto, omisión, actitud o expresión que genere, o tenga el potencial de generar daño emocional, físico o sexual a la pareja afectiva con la que se comparte una relación íntima sin convivencia ni vínculo marital”². Se trata de un problema que ha cobrado gradualmente mayor atención por parte de la investigación psicológica en México, especialmente a través de estudios descriptivos que han apuntado la existencia de una gran frecuencia de agresiones, sobre todo psicológicas, haciendo de este fenómeno preocupante. Esto, porque la violencia de pareja es un tipo de violencia poco visible pues culturalmente la se ha romantizado una serie de prácticas violentas disfrazadas de amor, por lo que las personas jóvenes son propensas a caer en este tipo de relaciones, al confundir muestras de afecto con conductas controladoras que tienen su base y sustento en la desigualdad de géneros, dificultando el percatarse de esta situación y con ello se torna un sufrimiento constante en las personas.

Dicho esto, el presente documento tiene la intención de replantar y cuestionar los orígenes y la normalización de la violencia a la que se enfrentan las y los adolescentes y jóvenes en relaciones de noviazgo. Todo, con el fin de entender, sensibilizar y buscar alternativas de prevención combate y atención sobre la violencia, tomando en cuenta factores sociales, culturales, económicos e íntimos, basando su diseño en la raíz moderna y nuevas formas de

¹ Carlos Javier Echarri Cánovas, “La violencia feminicida en México, aproximaciones y tendencias 1985-2016, *Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional de las Mujeres. ONU Mujeres*, diciembre de 2017 (consulta realizada el 11 de noviembre de 2018): <https://www.gob.mx/conavim/documentos/la-violencia-feminicida-en-mexico-aproximaciones-y-tendencias-1985-2015>.

² Castro y Casique, 2010:22

relacionarse en la época de la posmodernidad e interconectividad, tomando en cuenta además factores como la diversidad sexual, la inclusión y las desigualdades de género. En suma, esta serie de talleres recopila el esfuerzo de múltiples activistas y feministas que se han dedicado a cuestionar y analizar el origen de esta violencia a fin de encontrar acciones concretas y afirmativas para erradicarla.

Justificación

El Estado tiene la obligación de incorporar mecanismos y políticas para reducir la brecha de género. Por ello, debe crear las leyes y canales institucionales adecuados para definir e impulsar las estrategias de cambio. Para entender la violencia de género y su papel en los procesos de seguridad, es necesario “abordar las barreras sociales, culturales y políticas, así como los riesgos para la protección que limitan la participación plena de la mujer en el logro y el sostenimiento de la paz”.³ Tanto el Estado como los funcionarios y funcionarias públicas deben reconocer el momento histórico y los diversos elementos culturales, económicos y sociales que definen y consolidan las violencias de género; sólo así podrán plantear estrategias y metodologías para atenderlas.

Dicho esto, el presente proyecto está dirigido a hombres y mujeres jóvenes entre 18 y 35 años, así como funcionarias y funcionarios públicos pertenecientes, psicólogos, abogados, directivos de atención ciudadana, encargados de programas locales de participación ciudadana y enlaces de Juventud de Municipios pertenecientes al Estado de Zacatecas del Instituto Zacatecano de la Mujer e Instituto Zacatecano de la Juventud.

Ahora bien, para diseñar la propuesta de talleres se utilizó el análisis con perspectiva de género. La perspectiva de género, a grandes rasgos, analiza las interacciones de las relaciones entre hombre y mujeres y la jerarquización de esta a través del ejercicio del poder, una manera de cómo se efectúa este ejercicio de poder. Se exploran los vínculos afectivos como es el noviazgo y se cuestiona como, a veces, puede encarnar la jerarquización de las relaciones entre

³ “Empoderamiento de las mujeres”, *Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz* (consulta realizada el 22 de noviembre de 2018): <https://peacekeeping.un.org/es/promoting-women-peace-and-security>.

hombres y mujeres. Una de las causas principales del diseño de estos talleres fue no centrarse solo en la rutina conceptual, histórica de metodología tradicional, sino que se emplearon otros modelos de aprendizaje como constructivista, proyectivo e interactivo por lo que se buscó que las y los asistentes diseñaran análisis propios de pensamiento empírico, circunstancial y humano hacia los fenómenos a los que se enfrentan en la actualidad para generar mayor conciencia y acción colectiva e institucional para lograr aterrizar los ejes de transversalidad en materia de políticas para el combate, la atención, prevención y atención de la Violencia de género relacionada con las relaciones entre pareja

En suma, la perspectiva de género permite que los participantes desarrollen actitudes, valores, conocimientos y habilidades y una perspectiva crítica, integral, interseccional y empática para reconocer, prevenir y atender la violencia de género y construir equidad de género a nivel interpersonal, familiar, comunitario y social a partir del diálogo; la sensibilidad; la empatía; la reflexividad; la justicia social; el respeto, promoción y defensa de derechos de las mujeres; y la participación y el activismo social.

Objetivos

La serie de talleres tiene como objetivo brindar herramientas de sensibilización, visibilización, acción y combate a la Violencia relacionada con las parejas, específicamente la llamada “Violencia en el Noviazgo” a fin de entender y comprender de forma cognitiva la raíz y el origen de esta violencia para buscar desde el servicio público humano la forma más eficiente de prevenir y actuar ante este tipo de condiciones de desigualdad en violencia que viven principalmente los y las adolescentes.

- Visibilizar los tipos de violencia que se expresan en las relaciones de pareja desde su raíz cognitiva.
- Brindar información certera sobre que es la violencia de género y sus diversas vertientes, con énfasis en aquellas que pueden ser confundidas con muestras de afecto, y que agravan la desigualdad de géneros

- Profundizar en temática de violencia en el noviazgo con la finalidad de reflexionar sobre este problema de la población juvenil y como limita el desarrollo de este sector poblacional.
- Analizar como la violencia en el noviazgo en el ciclo de vida de las mujeres es una situación de riesgo en donde inician los actos de violencia con la finalidad de promover relaciones afectivas sanas y que disminuyan las limitantes.
- Crear estrategias institucionales para el combate, prevención y erradicación de la Violencia en el Noviazgo.

Desarrollo

El primer taller se realizó el 23 de septiembre del presente año en la Casa del Emprendedor Joven, en Zacatecas; con una asistencia de 20 personas, en su mayoría mujeres. Esta sesión tuvo como objetivo dar una introducción a la serie de talleres que se impartirían, explicar su objetivo y su justificación. Así mismo, se destinó parte de la sesión para que las participantes se presentaran y compartieran con el grupo cuáles eran sus expectativas con los talleres, cuáles eran sus motivaciones para tomarlos y qué es lo que esperaban aprender o conocer.

Posteriormente, se realizó una actividad denominada “rompe hielo” que tiene como objetivo que las participantes se conozcan y se genere una atmósfera de confianza entre ellas. La actividad consiste en colocar un bol con artículos periodísticos y testimonios de personas describiendo una situación de violencia de género en pareja. Cada participante toma uno de estos y proceden a sentarse en un círculo cerrado mirando hacia adentro. Cada persona (incluyendo facilitadora) se para en medio del círculo y lee su artículo periodístico o testimonio mientras que los otros escuchan atentamente. Después de la lectura de cada participante y/o facilitadora, se discute brevemente la impresión que ésta, generó en el grupo. La actividad “Círculo de sucesos” busca que las participantes identifiquen situaciones de violencia o riesgo en las que pueden estar involucradas las mujeres. Primero se identifican a nivel internacional y finalmente a nivel local o incluso a nivel personal.

Las participantes se mostraron reflexivas durante las actividades, y con alto nivel de empatía y entendimiento del fenómeno. Las participantes comenzaron a cuestionarse actitudes

que tenían muy interiorizadas y normalizadas y comenzaron a señalarlas y condenarlas. Posteriormente se esbozó de groso modo una categorización de la violencia sus tipos y niveles. Las participantes en esta sección se mostraron muy interesadas dado que constantemente hacían preguntas a la facilitadora. Además, se mostraban sorprendidas cada vez que la facilitadora les explicaba que la violencia no sólo es física, sino que también existe la psicológica, la estructural, la emocional, cultural y, sobre todo, la digital. Por sus comentarios o conclusiones es posible inferir que, para ellas, la violencia visible, es decir física, era la única que consideraban como tal.

El segundo taller se realizó el 24 de septiembre de 2019 en la Casa del Emprendedor Joven, en Zacatecas; con una asistencia de 16 personas, en su mayoría mujeres. La segunda sesión tenía como objetivo identificar y cuestionar el mito del amor romántico; así como su origen, sus causas y consecuencias, así como su relación con la violencia. Además, buscó que las participantes identificaran la forma en la que nuestra sociedad y en especial las mujeres entienden el amor y cuestionar la forma en la que percibimos las relaciones interpersonales, es decir, cómo es que nos relacionamos.

Para esto, se les solicitó a las participantes que reflexionaran sobre qué es el noviazgo y el amor. Entre las conclusiones de las participantes destacan alusiones a parejas heterosexuales y monogámicas, así como el sacrificio y la entrega absoluta y sin restricciones. Durante la discusión, la facilitadora enfatiza en todas las diversas formas de noviazgo que existen, introduce distintos tipos de relaciones amorosas como las poliamorosas, las relaciones abiertas etc. Además de introducir distintas orientaciones sexuales. Por la reacción de las participantes es posible concluir que en su concepto de noviazgo no habían considerado este tipo de variantes y reconocen que fueron injustas al no incluirlas. Sin embargo, dado que parte de la actividad era identificar los momentos en los que comenzaron a construir sus definiciones sobre lo que el noviazgo significa, las participantes identificaron de inmediato que esa discriminación fue causada porque a lo largo de su vida los únicos cánones de relaciones que ven son heteronormados y tienden a la monogamia. Además, lograron identificar las conductas machistas asociadas a ellos.

La tercera sesión del taller se realizó el pasado 25 de septiembre de 2019 en la Casa del Emprendedor Joven, en Zacatecas; con una asistencia de 15 personas, en su mayoría mujeres.

Esta sesión tiene como objetivo invitar a que las participantes imaginen y propongan cómo se vería o funcionarían las relaciones sanas y libres de violencia. Esto a través de un proceso de reflexión personal e individual, así como en colectivo. Si bien es cierto que continuó primando el modelo hetero normado y monogámico, ahora las participantes reconocen las diferentes formas de relacionarse sexo afectivamente y ya lo hacen sin estereotipos ni prejuicios. Entienden la lógica de las distintas relaciones y no creen que una sea más valiosa en si misma, simplemente que ellas se sienten más cómodas con esa.

La penúltima sesión se realizó el 26 de septiembre del presente en la Casa del Emprendedor Joven, en Zacatecas; con una asistencia de 15 personas, en su mayoría mujeres. Esta sesión tenía como objetivo brindar una base sólida del concepto de derechos humanos, derechos de las mujeres, y enfoque de género. Específicamente, en el trato y atención con víctimas de violencia y su papel como funcionarios públicos.

La sesión comenzó con una actividad para comenzar a hablar sobre los derechos humano y poner a prueba sus conocimientos en la materia de una forma divertida y entretenida. Después de la discusión que se pudo dar durante el juego se les pide que juntas construyan una definición de derechos humanos y que expliquen en qué reside su relevancia o importancia. Durante esta actividad se puede ver un dominio suficiente sobre derechos humanos. Identifican aspectos como su universalidad, su interdependencia y su indivisibilidad. Reconocen que los derechos humanos emanan de la dignidad intrínseca del ser humano y de ahí se desglosa en diferentes derechos.

Posteriormente se les pide a las participantes que identifiquen las diferencias y similitudes entre los derechos humanos y los derechos de las mujeres. Las participantes no lograron notar muchas diferencias. Por el contrario, en repetidas ocasiones acordaron que eran lo mismo. Después de la intervención de la facilitadora y su explicación sobre la importancia de identificar y diferencias los derechos humanos de las mujeres, las participantes se mostraron consternadas y al mismo tiempo era posible notar que los argumentos y las razones de la facilitadora había logrado convencerlas. Entre las conclusiones, las participantes destacaron que nunca imaginaron que las mujeres necesitaran un trato diferenciado. Afirmaron que nunca se habían cuestionado las estructuras sociales que condicionaban su comportamiento y sus decisiones.

Finalmente, la quinta sesión se realizó el 27 de septiembre del presente en la Casa del Emprendedor Joven, en Zacatecas; con una asistencia de 19 personas, en su mayoría mujeres. Aquí se buscaron tres cosas: 1) Evidenciar lo delicado e importante que es tener una preparación para brindar atención a víctimas de violencia en el noviazgo, 2) Identificar las obligaciones como funcionarios públicos que los participantes tienen en la elaboración y ejecución de políticas públicas que atiendan el fenómeno de la violencia, y 3) Conocer el ciclo de diseño de política pública en materia de violencia de género y con perspectiva de derechos humanos, así como sus aspectos más relevantes.

Esta, a diferencia de las otras sesiones fue un tanto más teórico. Aquí se les proporcionaron las herramientas para que entendieran y aplicaran el enfoque de derechos humanos en su quehacer como funcionarios públicos. Posteriormente, se ejecutó una simulación. Se les pidió a las participantes que actuaran como una víctima de violencia de género que va a solicitar apoyo a la dependencia y, por el otro lado, otra actuara como una funcionaria pública experta en violencia de género y perspectiva de derechos humanos. El ejercicio fue bastante retador, tanto que las participantes reconocieron lo difícil que era enfrentar este tipo de situaciones y con ello confirmaron su compromiso por continuar con su formación.

En el cierre, las participantes concluyeron que el taller les ayudó a comprender factores sociales y estructurales que impiden el pleno desarrollo de las mujeres. Así mismo, se reconocen como personas con mayores herramientas para enfrentar estos retos.

I. Sistematización de asistentes

Meta 2192. MI “Capacitación a personal del Instituto de la Juventud sobre violencia en el noviazgo”						
Actividad	Fecha	Lugar	Instancias que participaron	Asistencia		Total de asistencia
				Mujeres	Hombres	
Taller	23 de septiembre de 2019	Zacatecas (Casa del Emprendedor Poder Joven)	Personal del Instituto de la Juventud	16	4	20

Taller	24 de septiembre de 2019	Zacatecas (Casa del Emprendedor Poder Joven)	Personal del Instituto de la Juventud	13	7	20
Taller	25 de septiembre de 2019	Zacatecas (Casa del Emprendedor Poder Joven)	Personal del Instituto de la Juventud	12	3	15
Taller	26 de septiembre de 2019	Zacatecas (Casa del Emprendedor Poder Joven)	Personal del Instituto de la Juventud	14	1	15
Taller	27 de septiembre de 2019	Zacatecas (Casa del Emprendedor Poder Joven)	Personal del Instituto de la Juventud	14	5	19
De ocho horas cada taller				74	20	94

Recomendaciones

A lo largo del taller, las participantes coincidieron en múltiples ocasiones que promover relaciones sanas entre las personas jóvenes, permite evitar que las relaciones de noviazgo se puedan convertir en el inicio de una relación violenta. Se identificó que la desinformación y la réplica de prácticas machistas detona relaciones violentas principalmente hacia las mujeres. En ese sentido, las participantes concluyeron que es imperativo reflexionar sobre las relaciones y los vínculos afectivos para que estas sean sanas, con actitudes propositivas, que promuevan el respeto a los derechos de la otra persona, el diálogo, la tolerancia entre otros para poder prevenir la violencia en el noviazgo.

Además, las participantes identificaron que es necesario construir relaciones sanas en cada etapa de vida de las personas, en la población joven las relaciones de noviazgo pueden ser el campo de cultivo de una serie de violencias de pareja que generan tormento en la persona, principalmente en las mujeres. Concluyeron que la promoción de relaciones sanas basadas en la igualdad de género y respeto de derechos de la otra persona pueden dar la pauta a mitigar y erradicar otras expresiones violentas hacia las mujeres. Es por eso la importancia de talleres como el que aquí se desarrollaron. Las participantes destacaron que, los talleres, a diferencia de las conferencias informativas de simple, las motivaban a cuestionarse sus actitudes machistas. Los talleres de sensibilización causaron un impacto mucho más profundo en las participantes

que las conferencias acartonadas donde sólo hablan de datos y cifras de violencia. Con nuestros talleres pudieron comprender el origen, las causas y las consecuencias de la violencia machista.

Así mismo, es necesario continuar con la formación de las participantes y capacitar a sus demás compañeros y compañeras. La capacitación no termina con esta jornada de talleres, sino que es un continuo de aprender y desaprender. Finalmente, se recomienda comenzar a formar comisiones de educación o capacitación de género entre la institución para 1) compartir el conocimiento y 2) continuar estructurando las nuevas propuestas que se originaron en el taller.

Conclusiones

La violencia en el noviazgo es un tema prioritario entre la población adolescente y joven, debido a la frecuencia de casos de violencia familiar y en el matrimonio en mujeres jóvenes y adultas, siendo la violencia en el noviazgo el inicio y detonador de una serie de violencias que se agravan con el tiempo. Informar y compartir sobre los tipos de violencia existentes en las relaciones de pareja y en las relaciones afectivas permite la reflexión sobre la construcción de relaciones y vínculos afectivos más sanos basados en la igualdad y el respeto, que con el tiempo coadyuvan a erradicar la violencia de pareja ejercida mayoritariamente hacia las mujeres.

Para abordar la violencia de género de forma efectiva es preciso contar con un enfoque integral que incluya un amplio abanico de actores; que contemple la elaboración de leyes, políticas y servicios de prevención y ayuda para a las mujeres, y que promueva el cambio de valores y comportamientos en la sociedad. Es indispensable multiplicar los esfuerzos en materia de prevención, con el objetivo de concientizar a las personas sobre el alcance y el impacto de la violencia de género. Es preciso complementar estas acciones con programas educativos y procesos comunitarios sostenidos que visibilicen la violencia sistematizada hacia las mujeres, con la finalidad de generar resultados sólidos, continuos e intergeneracionales.

Las participantes identificaron que ellas mismas, como servidoras públicas que atienden casos de violencia y están involucradas en temas de género tenían internalizadas y normalizadas

muchas actitudes machistas y violentas. Gracias a los talleres las participantes declararon pudieron:

- 1) Identificar actitudes machistas y violentas para con las mujeres así como comprender el origen de estas.
- 2) Comprender el machismo y heteropatriarcado en sus dimensiones estructurales y sistemáticas
- 3) Reconocer las formas de violencia que las mujeres sufren
- 4) Cuestionar las definiciones de noviazgo y amor
- 5) Reconocer otras formas de relaciones afectivas distintas a las heterosexuales
- 6) Imaginar relaciones afectivas más sanas y libres de violencia
- 7) Diseñar propotocolo y acciones desde sus ambitos laborales para contribuir a erradicar la violencia machista

Ahora, las y los funcionarios públicios cuentan con las herramientas metodologicas para identificar actitudes machistas y violentas contra las mujeres; sobre todo, tienen los instrumentos para innovar en protocolos de atención a víctimas. Así mismo, cuentan con herramientas de sensibilización, visibilización, acción y combate a la Violencia relacionada con las parejas, específicamente la llamada “Violencia en el Noviazgo” a fin de entender y comprender de forma cognitiva la raíz y el origen de esta violencia para buscar desde el servicio público humano la forma más eficiente de prevenir y actuar ante este tipo de condiciones de desigualdad en violencia que viven principalmente los y las adolescentes.

Bibliografía

- Aguilar Zenteno, Liliana del C. “Manual para la Prevención de Violencia en el Noviazgo”, *Instituto Estatal de las Mujeres* Recuperado de: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpg/Tabasco/tabmeta13_6.pdf Consultado el 1 de enero de 2019.
- Cáceres Carrasco, J. y Cáceres, A. (2006). Violencia en relaciones íntimas en dos etapas evolutivas. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 6(2) 271-284. Recuperado de http://www.aepc.es/ijchp/articulos_pdf/ijchp-177.pdf
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México: Cámara de Diputados. Gobierno de México, “Información sociodemográfica de las relaciones de pareja en México” *Secretaría General del Consejo Nacional de Población*, Recuperado de: <https://www.gob.mx/conapo/es/articulos/informacion-sociodemografica-de-las-relaciones-de-pareja-en-mexico?idiom=es> Consultado el 1 de enero de 2019.
- IIDH. Guía de capacitación en derechos humanos de las mujeres Tejiendo el cambio. San José: IIDH. 2009
- Lammoglia, Ernesto. *El noviazgo ¿elección o decepción?* Año 2004.
- Ley General de Víctimas. México: Cámara de Diputados.
- Kaura, S. A. y Lohman, B. J. (ago, 2009). Does acceptability of violence impact the relationship between satisfaction, victimization, and commitment levels in emerging adult dating relationships? *Journal of Family Violence*. 24(6), 349-359. doi: 10.1007/s10896-009-9234-7
- Makepeace, J. M. (ene, 1981). Courtship violence among college students. *Family Relations*, 30(1), 97-102. Recuperado de <http://www.jstor.org/discover/10.2307/584242?uid=2134&uid=2&uid=70&uid=4&id=21101168954503>
- Peña-Cárdenas, Fabiola; Zamorano-González, Benito; et all. “Violencia en el noviazgo en una muestra de jóvenes mexicanos” Vol. 32, Núm. 1 (2013) Recuperado de: <http://www.rcps-cr.org/openjournal/index.php/RCPs/article/view/17> Consultado el 1 de enero de 2019.
- Ramírez Solórzano, Martha Alida, *Hombres violentos, Un Estudio antropológico de la violencia masculina*. 2002.
- Salinas, L., Manual para el desarrollo de capacidades sobre derechos humanos, género y protección integral de derechos de la infancia. México: Províctima. 2003
- Sugarman, D. B. y Hotaling, G. T. (1989). Dating violence: Prevalence, context, and risk markers. En M. A. Pirog-Good y J. E. Stets (Eds.), *Violence in Dating Relationships: Emerging Social Issues* (pp. 2-31). New York, EEUU: Praeger.
- Vázquez García, V. y Castro, R. (2008). “¿Mi novio sería capaz de matarme?” Violencia en el noviazgo entre adolescentes de la Universidad Autónoma Chapingo, México. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 6(2), 709-738. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v6n2/v6n2a08.pdf>
- Velázquez, S. (2004). *Violencias cotidianas, violencias de género. Escuchar, comprender, ayudar*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Anexos

I. Material de apoyo

VIOLENCIA en el noviazgo

742 encuestas aplicadas en tres preparatorias de la UdeG a jóvenes de 16 y 17 años, arrojaron que:

- 6.25%** han sido víctima de violencia física en el noviazgo
- 1.25%** se identifica como agresor

MANIFESTACIONES NEGATIVAS EN LAS RELACIONES DE NOVIAZGO:

- Empujones o agresiones físicas
- Prohibición de actividades y compañías
- Buscar controlar las redes sociales de la pareja

TIPOS DE VIOLENCIA:

EMOCIONAL, FÍSICA O SEXUAL

#InvestigaciónUdeG

CONSECUENCIAS:

DISMINUCIÓN DE LA AUTOESTIMA Y AUTOCONFIANZA
POSIBILIDAD DE QUE CONTINUEN EN LA EDAD ADULTA MANIFESTACIONES DE VIOLENCIA

No es verdad que "si te quiere, te pega"

Las consecuencias de la violencia en el noviazgo tienden a ser más negativas para las chicas, porque si en esta etapa vivieron violencia, tienen mayores probabilidades de experimentar durante el matrimonio o la unión libre.

Tipos de violencia en el noviazgo:

- Emocional:** Consejo en amenaza a la pareja, mostrarle indiferencia, ignorarla, hacerla sentir mal o disminuida.
- Física:** Se considera así cuando hay empujones, golpes o jalones de cabello, entre otras conductas que busquen causar daño.
- Sexual:** Incluye tocamientos no consentidos o hacer una violación sexual, presionar a la pareja para tener relaciones sexuales sin su consentimiento.

Otra forma de violencia se da cuando uno de los miembros de la pareja o ambos revisan constantemente las redes sociales del otro; se piden contraseñas de éstas o del celular, o buscan controlar quiénes son sus amigos y con quién pueden reunirse.

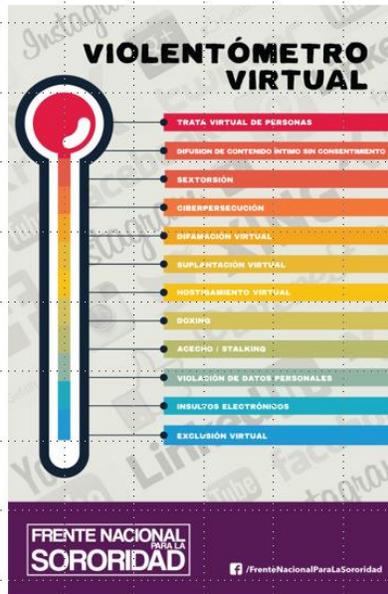
Sugerencias para enfrentarla:

- Desarrollar habilidades de comunicación, negociación y resolución de conflictos.
- Reflexionar sobre las consecuencias negativas de la violencia (posibles impactos de la violencia, pedir ayuda de amigos).
- Enfatizar las potencialidades de la no violencia (relaciones saludables).
- Desarrollar habilidades de escucha y empatía.
- Asistir (hombres y mujeres) a pláticas sobre violencia en el noviazgo.

Si estás sufriendo alguna forma de violencia durante tu noviazgo, lo mejor es que lo platicues con alguien de tu confianza, como tus padres, familiares o amigos.

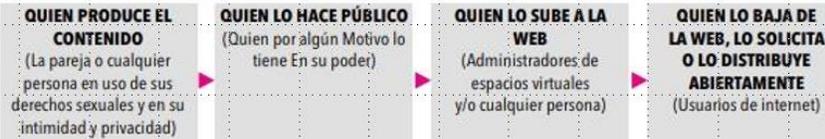
Para que sea consciente, véncela a ella con que se presente en una ocasión.

Imagen: María Lorea Escalante; diseño: Susana G. de Velasco / CIOCC UNAM



CADENA DE PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS SEXUALES CIBERNÉTICOS

CADENA DE PUBLICACIÓN



MODUS OPERANDI

- Sextorsión
- Mercados Sexuales Virtuales
- A cambio de material
- Operación dentro de cadenas comerciales
- Grupos específicos en Redes más privadas (Whats app)
- Memorias USB/ celulares/ computadoras extraviadas
- Producción Material (Cotegialas/ maestras/ escotes)
- Información de Café Internet
- Videos espía (Vestidores/ Hoteles/ Moteles/ Cámara escondida)

IDENTIFICA LA VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO

Estás viviendo un noviazgo violento si tu pareja >>



>> Exagera tus defectos

>> Trata de cambiar tu conducta

>> Te amenaza sobre tus amistades

>> Te culpa de todo lo que sucede

>> Te ha hecho daño físico, aunque después se arrepienta.

>> Se burla de ti y te avergüenza delante de tus amigos.

>> Te presiona u obliga a tener actos sexuales.

>> Tus deseos o sentimientos no son importantes y es muy celoso o celosa.

>> Todo el tiempo quiere estar contigo para controlar lo que haces o con quién hablas.



II. Evaluaciones pre y post

Sesión 1

PREGUNTAS PRE EVALUACIÓN

- ▶ ¿Qué les motiva a tomar el taller?
- ▶ ¿Qué esperan aprender?
- ▶ ¿Qué quieren saber de transversalidad y/o violencia en el noviazgo?
- ▶ ¿Qué saben hoy sobre violencia en el noviazgo?

PREGUNTAS POST EVALUACIÓN

- ▶ ¿Cómo se sintieron durante el taller?
- ▶ ¿Hay algo que les hizo sentido? ¿Qué?
- ▶ ¿Aprendieron algo que antes no sabían? ¿Qué?
- ▶ ¿Era lo que esperaban?
- ▶ ¿Cómo podrían usar estas herramientas en su día a día y en el ámbito laboral?

Sesión 2

PREGUNTAS PRE EVALUACIÓN

- ▶ ¿Para ustedes qué es el noviazgo?
- ▶ ¿Qué es el amor?
- ▶ ¿En dónde aprendemos qué es el amor y el noviazgo?
- ▶ ¿Cómo suelen ser las relaciones en estos espacios?
- ▶ ¿Verdaderamente es normal o deseable?
- ▶ ¿Están de acuerdo?
- ▶ ¿Son relaciones justas y/o equitativas?

PREGUNTAS POS EVALUACIÓN

- ▶ ¿Cómo se sintieron durante las actividades?
- ▶ ¿Hay algo que haya llamado su atención en especial?
- ▶ ¿Con qué se quedan del taller?
- ▶ ¿Hay algo que antes no les parecía problemático y ahora sí?
- ▶ ¿Cambió su forma de entender las relaciones afectivas? ¿En qué?

Sesión 3

PREGUNTAS PRE EVALUACIÓN

- ▶ ¿Cómo creen que sería una relación de noviazgo sana y libre de violencia machista?
- ▶ ¿Cuál sería el comportamiento y entendimiento de los involucrados?

PREGUNTAS POST EVALUACIÓN

- ▶ ¿Qué opinan?
- ▶ ¿Creen que son buenas propuestas para construir relaciones de amor sanas?
- ▶ ¿Qué vieron de nuevo a sus propuestas?
- ▶ ¿Hay algo que no habían considerado?
- ▶ ¿Creen que sea posible?

Sesión 4

PREGUNTAS PRE EVALUACIÓN

- ▶ ¿Qué saben o entienden por derechos humanos?
- ▶ ¿Qué son los derechos humanos?
- ▶ ¿Pueden nombrar alguno?
- ▶ ¿Alguna vez han escuchado algo sobre los derechos de las mujeres?
- ▶ ¿Pueden nombrar alguno?
- ▶ ¿Por qué existen estos derechos?

PREGUNTAS POST EVALUACIÓN

- ▶ ¿Qué opinan de los derechos humanos y derechos de las mujeres?
- ▶ Después de abordarlos con detalle ¿Creen que es importante separarlos?
- ▶ ¿Cómo podrían aplicar un enfoque de derechos humanos y derechos de las mujeres en el ambiente laboral y trato con víctimas?

Sesión 5

PREGUNTAS PRE EVALUACIÓN

- ▶ ¿Existe algún protocolo de actuación para atender casos de violencia de género?
- ▶ ¿Qué hacen actualmente ante un caso de esos?
- ▶ ¿Qué nos falta como institución para dar una atención más integral?

PREGUNTAS POST EVALUACIÓN

- ▶ ¿Qué haría si llega una joven a solicitar apoyo a mi institución?
- ▶ ¿Cuáles son los pasos a seguir para fortalecer la atención a víctimas de violencia en la institución?

